



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

36***Edicto aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Maó***

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 11 de diciembre de 2013, ha aprobado inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo (expediente SG2213CT0024).

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el expediente se somete a información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en la unidad de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Maó-Mahón (plaza Constitució, 1) y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

De no presentarse ninguna reclamación o alegación en plazo, el expediente se entenderá aprobado definitivamente. En caso contrario, el Pleno resolverá en el plazo de un mes.

Maó-Mahón, a 19 de diciembre de 2013

LA ALCALDESA;
Águeda Reynés Calvache

